



“Desde 1968 formando personas íntegras, felices y exitosas”

www.colegiocervantes.edu.uy

PROTOCOLO DE RETORNO A LA PRESENCIALIDAD

NIVEL INICIAL | PRIMARIA | SECUNDARIA



“Desde 1968 formando personas
íntegras, felices y exitosas”

(+598) 24814181 / 24802350 / 24808136

www.colegiocervantes.edu.uy

C.P. 11600 - Montevideo, Uruguay

MEDIDAS SANITARIAS Y ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR EN EL RETORNO GRADUAL A LAS CLASES PRESENCIALES.

El presente documento servirá de **guía de acción para todos los integrantes** de la comunidad educativa de “La Cigüeña-Cervantes”.

Su principal cometido es el retorno seguro a la actividad presencial, **preservando la salud de todos los involucrados**, a través de pautas de actuación y prevención, elaboradas en conformidad con las disposiciones de las autoridades en materia de educación y salud.

El protocolo oficial unificado de ANEP – CODICEN de aplicación a todos los centros educativos habilitados, ha tenido especialmente en cuenta las sugerencias, lineamientos, procedimientos y prácticas formulados por el Comité Científico Honorario que asesora al Poder Ejecutivo en el marco de la Pandemia COVID-19. Es por ello que, además de procurar la continuidad educativa de los niños y jóvenes, se establecen pautas sanitarias específicas para los distintos niveles educativos. **El presente protocolo se basa en el oficial, adaptándolo a las particularidades de la institución.**

Dadas las especificidades de infraestructura y funcionamiento de cada sector de la institución, se han elaborado una serie de **consideraciones generales**, desde el punto de vista sanitario y **específicas**, que tienen que ver con cuestiones de funcionamiento y organización de cada sector.

En el diseño de este protocolo se ha procurado **atender**, dentro de las posibilidades, **la logística y dinámica familiar**, compatibilizando horarios y grupos para poder **aprovechar al máximo la jornada escolar permitida por las autoridades.**

Es responsabilidad y compromiso de todos hacer posible el cumplimiento de las disposiciones que encontrarán a continuación, para mantener la situación sanitaria controlada y poder regresar de forma gradual y paulatina a la actividad habitual.

De igual manera, **las medidas de prevención y cuidado fuera del ámbito escolar son de igual importancia** para preservar la salud y la seguridad de todos los involucrados.

Dado el dinamismo de esta situación sin precedentes, **este protocolo podrá ser ampliado o complementado con otras disposiciones futuras**, por parte de las autoridades o por la misma institución.



“Desde 1968 formando personas,
íntegras, felices y exitosas”

(+598) 24814181 / 24802350 / 24808136

www.colegiocervantes.edu.uy

C.P. 11600 - Montevideo, Uruguay

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD

Entrada, permanencia y asistencia a la institución

La jornada escolar será de 4 hs. de lunes a viernes en todos los cursos.

Se priorizarán y adaptarán los contenidos curriculares, para que las clases presenciales sean productivas a nivel pedagógico.

En esta primera fase de retorno gradual, **se conjugará la presencialidad con la virtualidad**. Se continuará dictando **clases vía Zoom** en el contra turno en **Primaria**. En **Secundaria** los grupos se han subdividido, y la asistencia presencial será una semana cada subgrupo de forma intercalada. El grupo que no asiste, seguirá las **clases vía Zoom en paralelo** al grupo que asiste. *El horario específico de cada sector, será enviado oportunamente.*

En **nivel inicial** se seguirán enviando **materiales y recursos audiovisuales a través de la plataforma**, y eventualmente, actividades vía Zoom, pero **con menor frecuencia que la actual**.

Las **actividades extracurriculares están suspendidas indefinidamente**, al igual que **paseos y salidas didácticas** hasta nuevo aviso.

Ingreso a la institución

Se han establecido **horarios escalonados** para los **momentos claves** de la jornada: **entrada, salida y recreos**.

El horario para el ingreso y salida, debe ser respetado, sin excepciones, para evitar aglomeraciones y circulación excesiva de personas en las puertas de acceso. *(Cada sector enviará aparte el cronograma de horarios y puertas de acceso para cada grupo).*

*En este punto, es pertinente mencionar que la **circulación vial de la zona de se está viendo afectada** por reformas en la Av. Luis A. de Herrera. **Para ser puntuales**, deben tener en cuenta que pueden llegar a demorar más de lo habitual en llegar.*

Queda prohibido el ingreso a la institución, sin excepción alguna, a toda persona ajena al equipo docente, no docente y alumnado.

Exhortamos a las familias a que **el alumno concorra acompañado al ingreso y salida solamente por un adulto**, usando **tapabocas debidamente colocado**



“Desde 1968 formando personas íntegras, felices y exitosas”

(+598) 24814181 / 24802350 / 24808136

www.colegiocervantes.edu.uy

C.P. 11600 - Montevideo, Uruguay

(cubriendo nariz y boca) y respetando la **distancia social** atendiendo la **señalización dispuesta en las puertas de acceso**.

Se recomienda a modo preventivo que personas que estén dentro de la población de riesgo (personas mayores de 65 años y con patologías susceptibles a complicaciones ante el coronavirus) no sean acompañantes de los alumnos para evitar exposiciones.

Tengan en cuenta **traer los implementos para los días inestables y lluviosos** por la imposibilidad de albergarlos dentro de las instalaciones.

Docentes y funcionarios de gestión ingresarán antes que los alumnos, los que atendiendo las recomendaciones del MSP deberán inmediatamente proceder a **lavar sus manos**, reiterando dicha acción **de manera periódica durante la jornada escolar**.

Se aplicará a **funcionarios y alumnos un cuestionario breve (5 preguntas)** sobre su **situación de salud de forma diaria**:

- 1- ¿Te sientes bien?
- 2- ¿Estás resfriado?
- 3- ¿Estás con tos?
- 4- ¿Has tenido fiebre?
- 5- ¿Estás con algún dolor?

De **responderse afirmativamente** a algunas de estas preguntas, **no podrán ingresar a la institución**, debiendo consultar un médico en su domicilio.

A los docentes, adicionalmente, **se le medirá y registrará la temperatura corporal previo al ingreso** (utilizando un termómetro infrarrojo láser). **No se permitirá el acceso ni permanencia** en caso de presentar una **temperatura igual o mayor a 37,3** grados Celsius. En cuanto a los alumnos **se medirá aleatoriamente a lo largo de la jornada escolar**, como una medida más de seguridad.

Disposiciones sanitarias

Se ingresará transitando a través de una **alfombra sanitaria** (rociada con amonio cuaternario), para la desinfección del calzado. En **todos los salones se dispondrá de rociadores con alcohol al 70%** para la desinfección de los objetos y mobiliario que manipulen los alumnos.

Se dispondrá de **dispensadores de alcohol en gel en los salones y espacios comunes de la institución para la higiene de manos**. Se monitoreará de forma permanente la **existencia de jabón en los baños y el alcohol en gel en los lugares**



“Desde 1968 formando personas íntegras, felices y exitosas”

(+598) 24814181 / 24802350 / 24808136

www.colegiocervantes.edu.uy

C.P. 11600 - Montevideo, Uruguay

mencionados. Además, **se promoverá una frecuente higiene de manos** durante la jornada, tanto a alumnos como a funcionarios docentes y no docentes.

Además de disponer horarios escalonados, se **controlará la circulación de personas** por los espacios comunes de la institución para evitar aglomeraciones en todo momento. De la misma manera **el ingreso a los baños será de a una persona.**

Contaremos con **miembros del equipo de limpieza durante y finalizado el horario escolar**, para la **higiene y desinfección** de las instalaciones: **aulas, áreas comunes, baños y lugares de alto contacto** (*pestillos de puertas, ventanas, bancos sillas, colchonetas, material didáctico, teclados, mousse, juegos de uso común y al aire libre, etc.*).

Durante los recreos y en otros momentos del día, se **abrirán las ventanas de las aulas para una correcta ventilación.** También se mantendrán las **puertas abiertas de los salones** durante el horario escolar.

Se ha brindado **información e instrucción sobre los procedimientos de limpieza, desinfección y protección personal**, a todos los funcionarios en general, dado que todos son responsables en el cumplimiento de las medidas sanitarias.

El uso de tapabocas será obligatorio desde primer año de primaria en adelante (mascarillas u otro elemento de protección que cubra la nariz y boca). **En nivel inicial, quedará a criterio de los padres no siendo obligatorio el uso** para los niños durante la permanencia en la institución.

La **cantina estará habilitada** en conformidad con el protocolo del MSP. **No habrá servicio de comedor ni posibilidad de almorzar en la institución** hasta nueva disposición.

El servicio de locomoción al ingreso y salida **estará habilitado y en funcionamiento** en conformidad con el protocolo específico del transporte escolar.

Pertenencias personales

La **merienda o colación se llevará a cabo dentro del horario.** Traer un **termo o botella con agua** desde casa, y **tupper manipulable por el alumno.**

Solicitamos traer las pertenencias indispensables para la jornada escolar: mochila pequeña, con la merienda o colación, y útiles escolares (Primaria y Secundaria). Los cuadernos, libros y otros materiales permanecerán en la institución.



“Desde 1968 formando personas
íntegras, felices y exitosas”

(+598) 24814181 / 24802350 / 24808136

www.colegiocervantes.edu.uy

C.P. 11600 - Montevideo, Uruguay

En cuanto al **uniforme escolar**, se flexibilizará el uso durante este período, **priorizando su higiene diaria**. En caso de no contar con el uniforme alternativo al haberlo lavado, **pueden traer prendas similares y de colores afines al uniforme**.

No traer juguetes, pelotas, u otros objetos personales a la clase. Durante los recreos, se llevarán a cabo **actividades y juegos alternativos, tendientes a respetar el distanciamiento físico**.

Medidas de prevención y actuación

Funcionarios y docentes que presenten **síntomas** (*dolor de garganta, tos, fiebre, dificultad para respirar, pérdida de olfato, pérdida del gusto, vómitos, diarrea*) **no podrán concurrir**, teniendo la responsabilidad de **consultar con un médico** de su prestador de salud, **y de dar cuenta al centro educativo en forma inmediata** a efectos de que se **adopten las medidas correspondientes** y de acuerdo con la normativa de aplicación.

En caso que un alumno comience a **manifestar síntomas estando en el centro educativo**, se dará cuenta a la familia inmediatamente. Mientras se espera la llegada del familiar, **el alumno permanecerá en una sala** destinada especialmente para **aislarlo del contacto con otras personas**. **Solamente lo acompañará un adulto**, siendo **obligatorio el uso mascarillas por parte de ambos**.

De detectarse una **temperatura corporal elevada** de un alumno (**37° 3** o superior), el alumno **no podrá permanecer en la institución**.

Contactos con caso positivo de COVID – 19

No debe concurrir a clase, todo alumno o funcionario que ha estado en contacto cercano (convivientes, familiares y personas que hayan compartido espacio físico con un caso, mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos, 15 minutos) **o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19**, siendo necesario que consulte a su prestador de salud y siga las indicaciones que éste le indique.

En todos estos casos es **obligación informar inmediatamente a la institución a efectos de tomar acciones correspondientes**.

Aparición de caso confirmado de COVID – 19

Frente a la aparición de caso confirmado de COVID – 19, se deberá informar a la institución las personas con las que tuvo contacto el infectado.



“Desde 1968 formando personas
íntegras, felices y exitosas”

(+598) 24814181 / 24802350 / 24808136

www.colegiocervantes.edu.uy

C.P. 11600 - Montevideo, Uruguay

Salvo resolución expresa del Ministerio de Salud Pública **la institución podrá continuar funcionando**, una vez que se haya realizado el cierre para desinfección de un día una vez constatado el caso positivo.

Recomendaciones generales

- **Desinfectar e higienizar diariamente** prendas y objetos antes de venir a clase y al llegar a casa.
- Estar **pendientes de las comunicaciones oficiales** de la institución, particularmente en esta etapa.
- Les haremos llegar esta serie de disposiciones en formato de video de corta duración remarcando los **puntos más importantes del protocolo**.
- Ante cualquier **síntoma sospechoso**, quedarse en casa y consultar al médico.
- **Monitorear el estado sanitario de los integrantes de la familia u otras personas**, con los que los alumnos tienen contacto diario.
- El presente protocolo estará disponible en la **plataforma SIGED**, en el aula virtual denominada “**PROTOCOLO SANITARIO y OTRAS RECOMENDACIONES**”.
- De persistir **dudas** acerca de lo expuesto en este protocolo, por favor comunicarse con el colegio por las vías habituales.

Fechas de reanudación de las clases presenciales

Lunes 15/6 Niveles 4 y 5 (Inicial).

Martes 16/6 Niveles 2 y 3 (Inicial) / 6to. de Bachillerato.

Miércoles 17/6 Maternal.

Lunes 29/6

Primaria (de Primero a Sexto año).

Secundaria (de 1ro. de Ciclo Básico a 5to. de Bachillerato).

¡Los esperamos!

Consejo Directivo

Jardín de infantes “La Cigüeña” – Colegio Español Cervantes.